

Decreto N° 2052, que autoriza al Ing. Pedro Gil Ramírez, a hacer cambios en su nombre.

(G. O. N° 9263, del 18 de Mayo de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2052

CONSIDERANDO que en virtud de la solicitud formulada por el Ing. Pedro Gil Ramírez, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero arquitecto, portador de la Cédula de Identificación Personal N° 26382, Serie 26, domiciliado y residente en la calle Francisco Richiez Ducoudray N° 57 de la ciudad de La Romana, fue autorizada a realizar los procedimientos requeridos por la Ley N° 659, sobre Actos del Estado Civil, de fecha 17 de julio de 1944, para cambiar su nombre por el de Pedro Julio Gil Ramírez;

CONSIDERANDO que en el presente caso se han cumplido todas las formalidades requeridas por la ley;

CONSIDERANDO que la Junta Central Electoral ha certificado en fecha 17 de diciembre de 1971, que no se ha realizado ninguna oposición legal a la solicitud formulada por el Ing. Pedro Gil Ramírez, para que pueda cambiar su nombre por el de Pedro Julio Gil Ramírez;

VISTOS los artículos 80, 81, 82 y 83 de la Ley N° 659, sobre Actos del Estado Civil, de fecha 17 de julio de 1944;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Ing. Pedro Gil Ramírez, queda autorizado a cambiar su nombre por el de Pedro Julio Gil Ramírez.

Art. 2.—El presente Decreto se publicará en la Gaceta Oficial y en un diario de circulación nacional,

laciones Exteriores y compuesta, además, por el Ing. José Luperón Flores, Secretario de Estado de Agricultura y el señor Manuel de Jesús Estrada Medina, Administrador General del Instituto de Auxilios y Viviendas, para que se traslade a la ciudad de Santiago de los Caballeros, con el propósito de imponer al General Pedro Estrella, en el Palacio de la Gobernación Provincial, la condecoración que se le otorga y expresarle los parabienes del Gobierno.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2054, que nombra al Dr. Fausto Sicard Moya, Cónsul General de la República en Hamburgo, Alemania.
(G. O. N° 9263, del 18 de Mayo de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2054

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ART. UNICO.—El Dr. Fausto Sicard Moya, queda nombrado Cónsul General de la República en Hamburgo, Alemania, en sustitución del señor Francisco J. Neris Abreu.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER